

AÑO 1958

Expediente núm. _____

245933



245933

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INVENCIÓN

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INVENCIÓN por 20 años, en España

a favor de

REGUENA E HIJOS, S.A.

, de nacionalidad

española

domiciliado en ALICANTE

calle de Carretera de Vilafranca

núm. s/n.

por:

UN SISTEMA DE MOLDES PARA LA FABRICACION DE CALZADO"

Nº 10422

Agente Sr. Ungria



245933

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de
una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA
a favor de
REQUENA E HIJOS, S.A., Entidad española, con domi-
cilio en Alicante, Carretera de Villafranqueza, s/n
p o r
"UN SISTEMA DE MOLDES PARA LA FABRICACION DE CALZA
DO".



245933

La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1930.

La presente solicitud de Patente de Invención se refiere a un sistema de moldes para la fabricación de calzado, en el cual se reivindica la novedad que implica en la construcción y uso de los moldes de metal para la fabricación por moldeo de calzado de goma y plástico.

Normalmente estos moldes constan de tres piezas: una superior o tapadera que corresponde a la parte de la suela; otra inferior que es la de la cara del calzado; y una parte interior que es la horma de dicho calzado.

Pues bien, el molde en que se reivindica novedad, está particularmente constituido, porque la horma está dividida en dos partes, de las cuales, una queda unida a la parte inferior del molde, con lo cual solamente tiene en el que toda la horma juega y se mueve, produciendo esta novedad la posibilidad de permitir obtener modelos de una sola pieza que requieren normalmente su fabricación separada y su unión por procedimientos hábiles o mecánicos en configuraciones especiales de calzado que hasta ahora no podían fabricarse así.

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos anteriores, y la que se reivindica en la siguiente

245933



NOTA

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5 1) Un sistema de moldes para la fabricación de calzados, caracterizado porque modifica las condiciones de los sistemas actualmente usados, en los cuales los moldes se componen de tres piezas, una superior o tapadera que corresponde a la parte de la suela, otra inferior que es la de la cara del calzado y una parte interior que es la horma de dicho calzado, consistiendo la modificación en que en el sistema que se trata de proteger la horma está dividida en dos partes.

10 2) Un sistema de moldes para la fabricación de calzados, según reivindicación primera, caracterizado porque de las dos partes citadas como constitutivas de la horma, una de ellas queda unida a la parte inferior del molde, con lo cual solamente tiene desplazamiento la otra parte, a diferencia del procedimiento habitual en el que toda la horma juega y se mueve.

15 3) Un sistema de moldes para la fabricación de calzados, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque por virtud de la novedad indicada, es posible obtener moldes de una sola pieza que requieren normalmente su fabricación separada y su unión por procedimientos hábiles o mecánicos en configuraciones especiales de calzado que hasta ahora no podían fabricarse así.

20 4) Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "UN SISTEMA DE MOLDES PARA LA FABRICACION DE CALZADOS".

25 30 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 13 diciembre 1958

ALFONSO UNGRÍA